



*Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur*

FISCALIA DE ESTADO

VISTO el expediente Nº 0005/93 del registro de esta FISCALIA DE ESTADO DE LA PROVINCIA; y,

CONSIDERANDO:

Que por su intermedio tramitó la investigación llevada adelante por este Organismo respecto a la publicación de un anuncio en el diario " CLARIN ", la que se habría efectuado contraviniendo la legislación vigente en la materia.

Que las conclusiones a las que arribara esta Fiscalía de Estado se encuentran plasmadas en el Dictamen F.E. Nº , cuyos términos, en mérito a la brevedad, deben considerarse aquí íntegramente reproducidos.

Que de acuerdo a los argumentos desarrollados en dicha pieza, deviene procedente poner en conocimiento del Sr. Gobernador las irregularidades administrativas detectadas, ello a los fines de que arbitre las medidas conducentes a lograr que no se repitan hechos como los investigados.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado del presente acto en atención a las atribuciones que le confieren la ley Provincial Nº 3 y el Decreto Provincial Nº 444/92, reglamentario de la misma.

Por ello:

EL FISCAL DE ESTADO DE LA PROVINCIA
DE TIERRA DEL FUEGO, ANTARTIDA E
ISLAS DEL ATLANTICO SUR

R E S U E L V E:

ARTICULO 19.- Remitir al Sr. Gobernador de la Provincia fotocopia certificada del Dictamen F.E. Nº **26**, en el que se encuentran plasmadas las irregularidades detectadas en la

Dr. EDELSON LUIS AUGSBURGER
FISCAL DE ESTADO
Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur

FISCALIA DE ESTADO

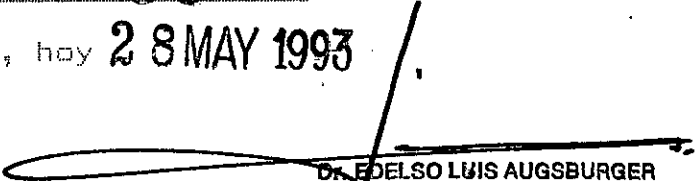
investigación llevada adelante a través del expediente referenciado, ello así a los fines de que disponga las medidas que considere conducentes a lograr la no reiteración de hechos como los investigados.

ARTICULO 29.- Disponer el archivo del expediente F.E. Nº **005** debiendo dejarse constancia en el registro respectivo.

ARTICULO 30.- Notifíquese a quienes corresponda. Cumplido, archívese.

RESOLUCION FISCALIA DE ESTADO Nº **58** /93.-

FISCALIA DE ESTADO - Ushuaia, hoy **28 MAY 1993**


D. EDELSON LUIS AUGSBURGER
FISCAL DE ESTADO
Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur